(1)

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 421123

A: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 421123, para el suministro de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 9 500.000 (guaraníes Nueve millones Quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre ELIO FABIAN CABRAL RODRIGUEZ
En calidad de Representante Legal

Grupo Integral S.A.
Centro de Estética Automotiva
RUC: 80078895-3

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GRUPO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA

Scanned with CamScanner